

RAD: 47-245-4089-001-2022-00044-00
REF: DEMANDA EJECUTIVA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO: JADER FUENTES LENGUA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01PRMGUAMALSMATA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, 3 de marzo de 2023

Visto el expediente de la referencia, **INCORPORESE**, constancias de envío de notificación personal al demandado a través de la empresa de envíos SUR ENVIOS EU, aportados por el apoderado de la parte actora, folios 13-15

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EMMA JUDITH RANGEL REDRZO
JUEZA

La presente decisión se notificó por

Estado No. 011 Hoy

09 marzo/23.



DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

Rosa V.